(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.8199498 de 2025	FECHA:	27 de agosto de 2025
ALIADO:	Fundación Solidaridad por Colombia		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES FOCALIZADOS, COMO PARTE DEL PROCESO DE UNIVERSALIZACIÓN PROGRESIVA DE LA EDUCACIÓN INICIAL CON CALIDAD Y PERTINENCIA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARA LA MACRO REGION 1 – CARIBE		
VALOR:	Once Mil Quinientos Seis Quinientos Seis Millones Trescientos Tres Mil Quinientos Sesenta y Seis pesos M/CTE ($ 11.506.303.566,00)		
PLAZO:	INICIO: 03 de septiembre de 2025	TERMINA: 02 de abril de 2026	
NÚMERO DE PAGO	01		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo **María del Pilar Mendez Ramos** en mi calidad de Supervisora del convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Cronograma y plan de trabajo aprobado.	En el marco del comité ejecutivo del convenio, la Fundación Solidaridad por Colombia presento el producto “Cronograma y plan de trabajo”, el cual

	posterior a ser socializado con los miembros del comité recibe aprobación por parte de los miembros de dicha instancia; evidencia de ello es el acta firmada del comité y sus adjuntos de aprobación en el marco del comité ejecutivo virtual con fecha del 02 de octubre de 2025. El cronograma y plan de trabajo se encuentra debidamente firmado por la gerente del proyecto por parte de la Fundación.
Documento que evidencie la relación de vinculación del talento humano mínimo requerido del equipo central.	El producto “Documento que evidencie la relación de vinculación del talento humano mínimo requerido del equipo central”, cumple con los criterios técnicos solicitados el marco de la mesa técnica del convenio. Se presenta documento que relaciona el talento humano contratado, así como certificación por parte de la directora ejecutiva de la Fundación certificando la contratación del equipo central, y su dedicación del 100% del tiempo al proyecto.
Listados de asistencia del proceso de inducción con el talento humano contratado.	Se reciben el producto “listados de asistencia del proceso de inducción del talento humano contratado”, se evidencia el cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico, y da cuenta de la participación del equipo central del convenio N° 8199498 de 2025 en el proceso de inducción que se lideró entre el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Solidaridad por Colombia, durante los días 22 al 26 de septiembre, del presente año.
Documento que evidencie la verificación y actualización de la focalización entregada por el MINISTERIO, asegurando además su ajuste ampliación y/o complementación según corresponda, conforme a lo establecido en el anexo Técnico.	Se recibe a satisfacción por parte de la Fundación el “Documento que evidencie la verificación y actualización de la focalización entregada por el MINISTERIO, asegurando además su ajuste ampliación y/o complementación según corresponda, conforme a lo establecido en el anexo Técnico”, evidenciado revisión y análisis de dicha focalización. El documento se encuentra debidamente firmado por la gerente del proyecto por parte de la Fundación.

El Ministerio de Educación Nacional declara como única documentación válida la ubicada en el aplicativo SIG, la cual entra en vigencia a partir de su publicación, toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

Informe de ejecución financiero parcial.	El producto “Informe de ejecución financiero parcial”, cumple con las recomendaciones realizadas por el Ministerio. Dicho informe da cuenta del avance en la ejecución del convenio de la macrorregión 1 Caribe. El informe está firmado por la gerente del proyecto por parte de la Fundación.
OBSERVACIONES	
N.A	

Se deja constancia que los anteriores productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 17 de octubre de 2025.

MARIA DEL PILAR MENDEZ RAMOS
SUPERVISORA
N° C.C. 39576381

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista